



STEST
202634600898501
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 25 de 2026

Señor
RAFAEL GRANADOS
AC 68 17 00

Bogotá - Bogotá DC

“CONTRATO IDU-352-2020. “CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 8”

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500929422 junio 10 de 2026
avance grupo 8

Respetado señor:

En atención a la solicitud allegada al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)., mediante el radicado de la referencia, y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo Distrital 004 de 2025 *“Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”*, obrando dentro del término legal, a continuación, se procede a dar respuesta a la inquietud que se realiza en los siguientes términos:

Petición:

“...Avenida 68: Visiten el grupo 8 a ver si pueden decir que hay avance después de 5 años (sic)

Respuesta: Sea lo primero informar que las obras en ejecución que se realizan actualmente en la calle 100 corresponde al contrato IDU-352-2020, cuyo objeto es la adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68), desde la Carrera 9 hasta la Autopista Sur. Específicamente el Grupo 8 contempla la Intervención de la Carrera 68 desde la Carrera 65 hasta la Carrera 48, incluyendo la construcción del puente vehicular y el deprimido de la Av. Suba.

La ejecución de estas obras se encuentra a cargo del contratista CONCONCRETO y la interventora corresponde al CONSORCIO TRONCAL 68

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST

202634600898501

Información Pública

Al responder cite este número

De acuerdo a los datos consignados en el Sistema de Gestión Integral de Proyectos (ZIPA) del 15 de junio de 2026 el estado de ejecución del contrato IDU-352-2020 es el siguiente:

Frente / Componente	% Ejecutado
REDES (COLECTOR Y MATRIZ)	83.0
VIAS	69.0
ESPACIO PUBLICO (ZONAS DURAS)	78.0
BOCACALLES	7.0
CONSTRUCCION DEPRIMIDO	74.0
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR	100.0
TRASLADO ESTACION TRANSMILENIO T4	100.0
ESTACION TRANSMILENIO 18 - carrera 53	35.0
ESTACION TRANSMILENIO - Avenida Suba	23.0
CICLOPARQUEADERO	4.0

Fuente Informe ZIPA 15 de junio de 2026

- Puente Vehicular Av. Suba: Terminado.
- Deprimido de la calle 100 con Av. Suba: En ejecución, con un avance de ejecución del 74,00%. Su finalización está programada para el tercer trimestre del año 2027.
- Estación de Transmilenio carrera 53: En ejecución con un avance del 35,00% Su finalización está programada para el primer trimestre del año 2027.
- Estación Transmilenio Av. Suba: En ejecución con un avance del 23,00% Su finalización está programada para el primer trimestre del año 2027.
- Obras Complementarias: Se continúa con la renovación de redes, construcción de vías exclusivas para buses de Transmilenio, vías mixtas, adecuación de espacio público y ciclorruta, taquillas externas, boca calles y ciclo estaciones, su entrega final está programada para el segundo semestre de 2027.

En virtud de lo anterior, y debido al alto impacto de este proyecto, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) mantiene un compromiso de ejecución de 24 horas al día, los siete días de la semana, para dar cumplimiento a los tiempos contractuales establecidos en el cronograma de obra.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STEST

202634600898501

Información Pública

Al responder cite este número

Reiteramos nuestra disposición para continuar brindando el soporte técnico necesario y agradecemos el seguimiento realizado a estas solicitudes ciudadanas, por lo cual, para brindar más información, resolver inquietudes o presentar sugerencias, lo invitamos a comunicarse a través de los siguientes canales de atención:

- Correo electrónico: atencionciudadanot8@concreto.com.
- Punto IDU: ubicado en la Calle 97A No. 51-55, de lunes a jueves de 7:00 a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 pm, viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., en jornada continua.
- Líneas telefónicas: 310 416 5472 y (601) 469 9590"

Finalmente, esta Entidad comprende las molestias causadas durante el proceso constructivo. No obstante, resaltamos que estos inconvenientes son temporales y se superarán gradualmente conforme avance el desarrollo de la obra. Agradecemos su comprensión y paciencia durante la ejecución de este proyecto

En los anteriores términos se da respuesta de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 25-06-2026 04:16:02 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: Consorcio Troncal 68 - Bogotá DC - Bogotá - KR 63 98 B 39 - miguel.samaniego@cemos.es

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Revisó: HUBERT JULIAN MARULANDA - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Revisó: YAMILE CASTIBLANCO VENEGAS - Abogada Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Elaboró: CARLOS ARTURO SABOGAL CAMACHO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3